

16 de marzo de 2020

NOTA DE PRENSA

Paralización de la actividad industrial de la compañía por el COVID 19

La dirección de Imprenta de Billetes, S.A., (IMBISA), ante la declaración del estado de alarma el pasado sábado 14 de marzo y en aras de proteger la salud de sus trabajadores, ha decidido paralizar toda la actividad industrial de la compañía desde el día 16 de marzo hasta el viernes 27 de marzo.

Todo el personal no vinculado de manera directa a producción, que ya se encuentre en situación de teletrabajo o comience a realizarlo desde el lunes 16, seguirá prestando sus servicios desde su domicilio hasta que se pueda reincorporar al centro de trabajo y prestar sus servicios de manera presencial.

Las medidas adoptadas por la dirección de IMBISA podrán ser modificadas en función de las decisiones que adopten las autoridades gubernamentales.